

**CICLO DE CONFERENCIAS
*NUEVAS MIRADAS SOBRE LA
CATEDRAL DE PAMPLONA***

*Las artes al servicio de la liturgia,
la fiesta y el poder, durante los
siglos del Barroco*

**SELECCIÓN DE TEXTOS
Dr. D. Ricardo Fernández Gracia
Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro
Universidad de Navarra
8 de noviembre de 2007**

ÍNDICE DE TEXTOS

- Escritura de convenios de Simón Iroz y Villava y Rafael Díaz de Jáuregui con Francisco Jiménez, escultor, para realizar los relieves y esculturas de los colaterales de la catedral de Pamplona 1
- Acta capitular sobre el retablo de Santa Catalina 3
- Condiciones y escritura del retablo de Santa Catalina de la catedral de Pamplona entre Don José Acedo y los arquitectos Miguel de Bengoechea y José Munárriz 3
- Textos entresacados de la Relación de los funerales de la reina Mariana de Austria, celebrados a instancia de los Tribunales Reales en la catedral de Pamplona 5
- La fiesta del *Corpus Christi* en la catedral de Pamplona: el gozo de celebrar y el placer de sentir 7
- Visitas a la catedral de la reina Mariana de Neoburgo en su estancia en Pamplona, en 1738-1739 10
- Relación de la llegada a Pamplona de sendos cuerpos de mártires, enviados por el arcediano Pascual Beltrán de Gayarre 11
- Misiones del Padre Calatayud en Pamplona: la cesión de la catedral en un conflicto de poderes 13
- Razón y recibo del coste de la corona de oro y piedras preciosas de Nuestra Señora que se hizo este año de 1736 16
- Celebración de algunas festividades en la catedral, según el ceremonial de los siglos XVII y XVIII 17

LAS ARTES AL SERVICIO DE LA LITURGIA, LA FIESTA Y EL PODER DURANTE LOS SIGLOS DEL BARROCO

Ricardo FERNÁNDEZ GRACIA
Cátedra de Patrimonio y arte Navarro
Universidad de Navarra

TEXTOS

Escritura de convenios de Simón Iroz y Villava y Rafael Díaz de Jáuregui con Francisco Jiménez, escultor, para realizar los relieves y esculturas de los colaterales de la catedral de Pamplona¹

Villava, 3-XII-1682

En la villa de Villava a tres días de diciembre de mil seiscientos y ochenta y dos, ante mi el escribano y testigos infrascritos parecieron presentes de la una parte Simón de Iroz y Villava y Rafael Díaz de Jáuregui, maestros arquitectos vecinos de la dicha villa, y de la otra Francisco Jiménez, escultor, vecino de la villa de Cabredo y dijeron que los dichos Simón de Iroz y Rafael Díaz de Jáuregui se encargaron y obligaron de hacer dos colaterales de arquitectura y ensamblaje de madera de pino para la Santa Iglesia catedral de la ciudad de Pamplona, y también la escultura dellos, por la suma de diez y ocho mil doscientos y cincuenta reales en que se convinieron con el muy ilustre cabildo de la Santa Iglesia catedral, y que para la escultura se hubiesen de valer del dicho Francisco Jiménez, con calidad que no fabricándolos a satisfacción de dicho

¹ Archivo General de Navarra. Protocolos Notariales. Villava Martín de Azcárate. 1682, núm. 96

cabildo o no conviniéndose con el los otorgantes, hiciesen traer otro que fuese perito para hacer y fabricar los bultos de escultura con la perfección necesaria, y que como fuesen trabajando se les iría acudiendo con dinero, de manera que por falta del no cesara la obra, como lo sobredicho y los demás capítulos en que se ajustaron consta por la escritura que otorgaron con el dicho muy ilustre cabildo en veinte de septiembre próximo pasado deste presente año ante Juan Remírez de Urdániz, escribano real y secretario del regimiento de la ciudad de Pamplona, a que se remiten y respecto de que el dicho Francisco Jiménez es persona de la elección del dicho cabildo y a dado principio a la obra de escultura porque para prueba de su habilidad ha trabajado un bulto entero de San Agustín para uno de dichos colaterales que a sido del gusto y satisfacción de los señores prebendados del dicho cabildo, atendiendo a esto y al deseo que tienen los dichos Simón de Iroz y Rafael Díaz de Jáuregui de cumplir con el que sus mercedes tienen y al cumplimiento de la obligación en que se hallan constituidos de hacer dichas obras con la perfección que consta en dicha escritura, están conformes de encargarle los doce bultos que han de llevar los dos colaterales, los cuatro enteros y los ocho de medio relieve de la forma y calidad que se refiere en ella y consta de la traza con lo demás que en dichos colaterales pertenece a escultor al dicho Francisco Jiménez con quien se convinieron y ajustaron en la forma y manera siguiente:

Primeramente fueron conformes que el dicho Francisco Jiménez tenga obligación de hacer los doce bultos de escultura expresados en la escritura, conforme en ella se refiere, con lo demás que pertenece a escultor, bien y perfectamente, conforme a arte de escultura y a satisfacción del dicho cabildo y de entregar dichas obras acabadas con la perfección necesaria a los otorgantes empezando a trabajar aquellas desde el día de Nuestra Señora de la Candela del año primero viniente de ochenta y seis y continuando con ellas sin que se ocupe en otra obra de manera que a mas tardar a de acabar y entregar para el día de Navidad de dicho año de ochenta y tres, y si por no cumplir en hacer dichas obras en dicha forma para este tiempo le resultare algún daño a los otorgantes en respecto de la obligación que tienen echa sea por cuenta y costa del dicho Francisco Jiménez a quien para este efecto y lo demás referido en esta escritura le ley yo el dicho escribano la otorgada entre el dicho cabildo y los otorgantes para que le conste de su tenor y no ignore en ningún tiempo la obligación que hace en esta. Y declaran que en los dichos doze bultos se comprenden el que tiene echo de San Agustín.

Item que los dichos Simón de Iroz y Villava y Rafael Díaz de Jáuregui tengan obligación de dar al dicho Francisco Jiménez la madera necesaria para los dichos bultos, aparejada y prevenida a su costa de manera que el dicho Francisco Jiménez no tenga mas que hacer en ella que ejecutar su escultura y si por no darle a tiempo la dicha madera prevenida dejare de acabar dichas obras para el dicho día de Navidad del año de ochenta y tres no sea visto quedar obligado el dicho Francisco Jiménez a daños algunos, sino que en este caso sean por cuenta de los otorgantes, los que se recrecieren.

Item que los dichos Simón de Iroz y Villava y Rafael Díaz de Jáuregui le hayan de dar y pagar al dicho Francisco Jiménez por los dichos doce bultos y lo demás que pertenece a escultor en dichos colaterales, conforme la sobredicha escritura y traza della, dándolos bien y perfectamente conforme a arte de escultura y a satisfacción del dicho cabildo, la suma de cuatrocientos diez y ocho ducados y dos reales y plata por cantidad, según lo que fuere trabajando y en que se han convenido a cuenta dellos confeso el dicho Francisco Jiménez haber recibido por manos de los dichos Simón de Iroz y Rafael Díaz de Jáuregui doscientos reales de los cuales otorga carta de pago en su favor y para que sea satisfecho y pagado de los cuatrocientos ducados restantes ceden, renuncian y traspasan aquellos en el dicho (...) ilustre cabildo de la Santa Iglesia catedral a favor del dicho Francisco Jiménez para que su señoría por cuenta de los doscientos y ocho mil ducados y cincuenta reales en que tienen concertados los dichos colaterales en arquitectura y escultura se los paguen como fueren trabajando y de su verbo otorgue carta de pago a favor del dicho cabildo para lo cual le dan su poder cumplido en causa propia y se obligan con sus personas y bienes a la (...) de dicha cesión plena y plenísimamente como de derecho se requiere.

Item el dicho Francisco Jiménez dijo que se obliga con su persona y bienes habidos y por haber de que ara las dichas obras de escultura bien y perfectamente conforme a arte de escultura y a satisfacción del dicho cabildo y las entregara acabadas con la perfección debida para el dicho día de Navidad del año de ochenta y tres como los dichos Simón de Iroz y Rafael Díaz de Jáuregui cumplieren en darle el material aparejado y prevenido so las penas y daños arriba expresados y para su mayor seguridad dio por su fiador llano, pagador y cumplidor a José Martínez de Bujanda, platero, vecino de la dicha ciudad de Pamplona, ... y así lo otorgan siendo testigos Diego Díaz de Jáuregui, vecino del lugar de Eulate y Martín de Aróstegui, regidor de la dicha villa y firmaron los siguientes, e yo el escribano

Francisco Jiménez, Simón de Iroz y Villava, Rafael Díaz de Jáuregui, José Martínez de Bujanda

Ante mi Martín de Azcárate, escribano.

Acta capitular sobre el retablo de Santa Catalina²

Pamplona, 19-I-1683

El prior don Diego de Echarren propuso “*que respecto de no comerse en refitorio por el corto número que había de señores prebendados, parecía razonable que la distribución de la comida se aplicase a la iglesia para las necesidades que había y se podían ofrecer. Y in continenti todos los dichos señores, atendiendo a que era muy justa la proposición y a que el altar de Santa Catalina estaba muy malparado, votaron, nemine discrepante, que la dicha distribución de comida se aplicase para hacer nuevo altar en la dicha capilla*”.

Condiciones y escritura del retablo de Santa Catalina de la catedral de Pamplona entre Don José Acedo y los arquitectos Miguel de Bengoechea y José Munárriz³

Pamplona, 21-XII-1686

En la ciudad de Pamplona a veinte y un días del mes de diciembre del año de mil seiscientos ochenta y seis, ante mi el escribano y testigos infrascritos, fueron constituidos en persona el señor don Joseph de Acedo, canónigo de la Santa Iglesia catedral della y persona diputada para el otorgamiento de esta escritura por el muy ilustre cabildo, de la una parte, y Miguel de Bengoechea y Joseph de Amunárriz, maestros arquitectos, vecinos de la dicha ciudad, y propusieron que la dicha Santa

² GOÑI GAZTAMBIDE, J.: *Historia de los Obispos de Pamplona. VI. Siglo XVII*. Pamplona, Institución Príncipe de Viana- Eunsa, 1987, pág. 379

³ AGN. Protocolos Notariales. Pamplona. Juan Remírez de Urdánoz. 1686, núm. 7

Iglesia trata de hacer el retablo de la vocación de Santa Catalina, en su capilla, que esta el primer altar a la parte de la mano derecha como se entra por la puerta del cementerio y para su formación han presentado diferentes trazas y solo a parecido ser la mejor y de mayor agrado la que a dado José de Munárriz para su ejecución se ajustaron los capítulos y condiciones siguientes:

Primeramente que al dicho José de Munárriz se le hayan de dar y pagar por la persona o personas que rematare o quedare dicha obra cien reales por el trabajo que a tenido en levantar la planta del dicho retablo, y si quedare para el no haya obligación de dársela.

Item que dicho retablo se a de hacer todo el de pino seco y bien apurado y de buena calidad y condición y a satisfacción de maestros.

Item que las columnas de dicho retablo hayan de ser salomónicas, conforme demuestra la traza dada por el dicho Amunárriz y sus hojas relevadas de dos dedos de alto.

Item que los arquitrabes, frisos y cornisamiento hayan de ir sin quebrar, corriendo todas las molduras y retallado, conforme demuestra la traza en las demás partes.

Item que las tarjetas que lleva en dichos cornisamientos y pedestales hayan de ir ceñidas con sus molduras y resaltos y también hayan de relevar las tarjetas principales tres cuartas y las tarjetas de las cajas de los intercolumnios hayan de llevar una tercia de relieve, sin quebrantar moldura alguna.

Item que aya de ser obra de cerramiento así en lo ancho como en la nave de arriba, conforme lo demuestra la planta y alzado de la obra.

Item que desde el plinto de columna asta el plinto del traspilar haya de tener cuatro onzas de distancia y también aya de ir el bastidor de la guarnición del traspilar de la columna y por el consiguiente las jambas y arcos detrás del bastidor y guarnición haciendo sus fondos y movimientos que demuestra la planta.

Item que la repisa que esta debajo de la caja de la Santa Catalina haya de tener una tercia de relieve.

Item que las repisas del primer cuerpo y segundo hayan de ir conforme demuestra la traza.

Item que los arcos de todas las cajas hayan de ser de alto de suerte que quepan holgada y vistosamente los bultos de cinco pies y medio de altos y que hayan de ser ensambladas y entre paño y paño sus cogollos de talla.

Item que la tarjeta de los frontispicios aya de tener tres cuartas de relieve.

Item que las tarjetas del frontispicio de los lados del encerramiento hayan de llevar a tercia de relieve.

Item que las enjutas hayan de llevar desde los cogollos en bajo media vara de relieve.

Item que en la ensambladura de dicho retablo no a de ir lo que llaman cola de Milano, y con quien se ajustare la dicha obra aya de poner por su cuenta los yerros necesarios para el seguro de dicho retablo y hacer cruz y atril y guarnición para el frontal, tabla para el (...) y evangelio de San Juan y hacer asentar en la pared las barras y yerros que la dicha Santa Iglesia le diere para correr las cortinas que se hubieren de poner para cubrir dicho altar en la semana santa.

Item la caja del medio del segundo cuerpo se a de estrechar conforme arte y las de los lados se an de ensanchar.

Item que han de llenar alrededor de la capilla de Santa Catalina de bancos de respaldo de roble, conforme la hechura que se hicieron en el convento de Santo Domingo de esta ciudad y los dichos Miguel de Bengoechea y Joseph de Amunárriz en la mejor forma que pueden y deben y a lugar de derecho se obligaron con sus personas y vienes muebles y raíces, derechos y acciones habidos y por haber de mancomún y en voz de uno y cada uno por si y por el todo es ejecutar el dicho retablo con las calidades y condiciones sobreescritas, dentro del tiempo y espacio de aquí al día de Todos los Santos primero viniente, que han de empezar a correr desde la data de esta escritura para cuya seguridad renunciaron a la autentica o quita de duobus res debendi, de cuya disposición doy fe yo el dicho escribano los certifique y en caso contrario pagarán las costas y daños que por causa de ello se le siguieren y recrecieren al dicho muy ilustre cabildo como recíprocamente la que les puede resultar a dichos maestros arquitectos, según los pactos y convenios entre ellos ajustados y contratados y a mayor abundamiento y seguridad de esta escritura dieron y presentaron por sus fiadores y llanos cumplidores no solo como tales sino como presentes a Juan Miguel García de Arazuri, vecino del lugar de Arazuri y Juan de Perustena, vecino de esta ciudad, maestro arquitecto, quienes hallándose presentes y certificados del efecto de la dicha fianza y riesgo..... y en consecuencia de lo referido el dicho señor don Joseph de Acedo, en dicho nombre obliga los propios y rentas del muy ilustre cabildo y su mesa capitular de dar y pagar a los dichos Miguel de Bengoechea y José de Amunárriz por la fábrica del dicho retablo de la capilla de Santa Catalina doscientos y cincuenta

ducados en esta manera, los ciento luego en la mano para comprar materiales y empezar dicha obra y los otros ciento a mediada aquella, y los cincuenta restantes con mas veinte y cuatro reales para la composición de los bancos de respaldo de roble que se han de poner en dicha capilla, visto y reconocido por personas peritas que serán nombradas la una por el muy ilustre cabildo y la otra por los dichos maestros arquitectos y declarando los tales quedar bien y perfectamente acabado el dicho retablo, cumplido con las condiciones expresadas en esta escritura y así lo otorgaron, siendo testigos Estevan de Urrizola y Martín de Yñigo, y firmaron los que sabían con mi el dicho escribano.

Don José de Acedo, Miguel de Bengoechea, Juan Miguel García de Arazuri, Martín de Yñigo, José de Munárriz, Esteban de Urrizola

Ante mi, Juan Remírez de Urdániz, escribano.

Textos entresacados de la Relación de los funerales de la reina Mariana de Austria, celebrados a instancia de los Tribunales Reales en la catedral de Pamplona⁴

Pamplona, julio de 1696

El cronista, tras aportar datos sobre la llegada de la luctuosa noticia a Pamplona y de las diligencias para organizar los lutos y prevenir el capelardente, escribe: *“Este mismo día miércoles, 6 de dicho mes (junio de 1696) amanecieron funestamente vestidas las Salas de los Tribunales, ostentando desde la techumbre a el pavimento de ellas el Ocaso del Sol, que los iluminó en su feliz gobierno, con las denegridas sombras de sus lutos. Todos los ministros observaron religiosamente la tristeza de los lutos y traje haciendo la uniformidad, melancólica armonía para mayor explicación del dolor que dominaba sus fieles corazones..... El día 4 de dicho mes empezó Su Excelencia a recibir los pésames que tan inexplicable dolor, sino le aliviaron, tuvo por lo menos el consuelo de experimentar que todos universalmente le padecían. Empezó el Ilustrísimo Señor Don Toribio de Mier, obispo....*

⁴ *Batallas y triumphos de ... Mariana de Austria Reyna Madre de España ... : en la pompa funeral que el día diez y ocho de Junio celebraron los Tribunales Reales de Navarra : siendo Virrey, y Capitan General ... Balthasar de Zuñiga, y Guzman Marqués de Balero ... / el Licenciado Don Juan Lopez de Cuellar, y Vega. Pamplona: Por Francisco Antonio de Neyra Impresor*

POMPA FUNERAL

Púsose en el crucero de la Iglesia Catedral el túmulo para la celebridad de las honras de la Serenísimá Señora..... Fundóse sobre un firme tablado de altura de doce palmos y de anchura en cuadro cuarenta. El primer cuerpo de él, se exalta sobre la tarima, teniendo de altura cuarenta y cinco palmos, nueve las basas de las cuatro columnas... y en medio de su ámbito estaba levantada, con la debida proporción, una mesa que servía de basa a la Real Urna, cubierta con un paño riquísimo de brocado y almohada de lo mismo y una preciosa Cruz, sobre que descansaba la real insignia de la Corona (rito antiguo de los romanos) y en la frente las Armas Reales. El segundo cuerpo continúa los macizos del primero, cargando las ocho columnas de que se compone, en medio de la anchurosa cornisa del primer cuerpo, que diestramente unidas de dos en dos, forman otro espacioso cuadro. Tiene de altura veinticuatro palmos.... Corona este segundo cuerpo una pyra o cúpula ochavada, cuya altura llega a quince palmos, teniendo por remate una pirámide, que sostiene una antorcha de treinta libras de peso, y siendo de tamaña grandeza, se disminuye con la distancia, de suerte, que la más lince vista, aun no la percibe como hacha pequeña.

De esta descripción se colegirá que en su docta arquitectura están comprendidas todas cuantas ideas ejecutó la diestra Antigüedad, para quietud de sus Cadáveres, y distinguía con especiosos nombres: pues en ella se admira de los túmulos lo majestuoso, de los mausoleos lo fuerte, de los obeliscos la altura, de las pirámides la disminución y el incendio de las Pyras y de los sepulcros regulares, la urna de las virtudes, las efigies, y de los blasones, los escudos.... Las hachas que ardieron en tan agigantado cuerpo fueron quinientas y veinticuatro, la que coronaba el túmulo pesó treinta libras, de suerte que con razón llama el vulgo a esta Real fábrica Capelardente, pues a la vista parecía una hermosa luciente hoguera que ardía sin riesgo del edificio, por la mucha gente enlutada que velaba con instrumentos aptos para apagarle, en caso de encenderse.... (sigue la descripción de los triunfos en versos).....

Amaneció el día lunes 18 del referido mes de junio, señalado para las Reales Exequias. Y desde esa hora empezaron todas las parroquias y Religiones a cantar Misa Mayor, diciendo su responso sobre el Real Túmulo y la Misa en la capilla que el Prior de la catedral les señaló. Fueron los primeros los Padres Capuchinos y celebraron en la Capilla de Santa Catalina. Los Padres de la Compañía de Jesús en el Altar y Parroquia de San Juan, sita en la misma catedral. Los Padres Carmelitas Descalzos , en la Capilla de San Gregorio. Los Padres Mercedarios Calzados en la Capilla de Santa

Bárbara.....y entre todos los sacerdotes de dichas cuatro Parroquias y de las referidas Religiones, se repartieron de orden del Consejo quinientas velas de a cuarterón. Y se hicieron decir por el alma de Su Majestad (que goza de Dios) cien misas, a otros tantos sacerdotes que vinieron de las aldeas, dándoles la limosna de dos reales que es la que se acostumbra.

Amaneció pues este día y habiéndonos juntado en el Cuarto del Señor Regente a la hora, que por recado precedente nos había señalado, a breve espacio entró el ujier más antiguo a participar la noticia de que en la catedral estaba todo prevenido y dando el reloj las nueve, hora señalada por Su Excelencia) partimos a Palacio en la misma forma que la tarde antecedente para las Vísperas..... Llegó el Señor Virrey con los Tribunales, y acompañamiento, cuyo número llegaría a doscientas personas y, entrando en la catedral, se dividió éste en dos alas, que fue necesario para dar lugar a Su Excelencia y a los Señores Ministros (según la muchedumbre de gente que había) se formase dentro de la Iglesia, con que pudo Su Excelencia tomar asiento en su solio y los Señores Ministros en sus bancos. Estaban formados a los dos lados de las gradas, dos altares portátiles, funestamente adornados, aunque con dos ricas pinturas, para que en el lado de la Epístola dijese misa el capellán del Consejo y en el lado del Evangelio el capellán real.... Y al mismo tiempo la música entonó la misa que celebró de medio Pontifical el Señor Obispo, asistiendo el Ilustre y Venerable Cabildo dentro del januado todo el tiempo que duró. Acabada ésta subió al púlpito, que estaba éste pegado a la columna del frontis del lado de la Epístola, sobre el plan del Real Túmulo y con gran propiedad..., el Reverendísimo P. Fray José de la Encarnación, en una majestuosa monodia, en que su grande elocuencia, admirable facundia y singular erudición, llenó todo el grande y dilatado espacio.....

Subió inmediatamente el Venerable Cabildo, Capellanes y músicos y el Señor Obispo en la forma que estaban revestidos y en los cuatro ángulos del Real Túmulo se previnieron cuatro asientos para las Dignidades de la Santa Iglesia, que estaban revestidos con capas, para decir las oraciones de los cuatro responsos y en la frente del Túmulo se puso un banco raso enlutado donde se sentó el Señor Obispo....., dijéronse cinco responsos cantados con fúnebre solemnidad..., el quinto el Señor Obispo y al decir el solemne pausado Requiescat in pace, disparó la tercera y última vez toda la mosquetería y artillería de la Plaza y Castillo, convidando a los humanos corazones sus violentos fatales suspiros, a que rompiesen por los ojos de agua viva, que acaudalaban en sus amantes fieles y leales pechos....

La fiesta del *Corpus Christi* en la catedral de Pamplona: el gozo de celebrar y el placer de sentir⁵

Las civilizaciones expresan su grado de cultura mediante formas artísticas, los pueblos transforman, a través de la belleza, lo sencillo en solemne, y lo cotidiano evoluciona hasta llegar a rito, depurado por el tiempo y la sensibilidad colectiva. Algunos acontecimientos de la vida social, religiosa y política, se han celebrado de forma singular con grandes festejos, rompiendo la rutina de la vida cotidiana, con la confluencia de ideología, arte, gozo, placer, creencias y sentimientos. Toda estructura de esas fiestas especiales han tenido en común lo solemne (el rito), lo artístico (la belleza), y lo extraordinario (lo infrecuente).

La actual procesión pamplonesa poco tiene que ver con la de siglos pasados. La liturgia es dinámica, ya que tiene una parte inmutable y otras sujetas a cambios. El despojo de numerosos elementos populares por parte de autoridades civiles y eclesiásticas, no siempre bien asimilado por el pueblo, los Congresos Eucarísticos desde 1881 y, sobre todo la revolución litúrgica del Concilio Vaticano II, han mutado el carácter triunfal del desfile por otros contenidos más acordes con la adoración y acción de gracias hacia misterio Eucarístico.

Desde estas líneas pretendemos acercarnos a una parcela de la identidad de nuestra historia, tratando de suscitar en quien las lea la curiosidad y el interés por parcelas de un pasado común, que pueden hacer comprender mejor nuestro rico patrimonio cultural, material e inmaterial.

La fiesta en Pamplona desde sus inicios hasta 1600

El pueblo cristiano y, de forma particular en España, ha celebrado como una de esas grandes solemnidades el día del *Corpus Christi*, cuya fiesta fue instituida por Urbano IV en 1264 y entró en vigor gracias al Concilio de Viena (1311-1312) y, poco después, a las disposiciones de Juan XXII. La catedral de Pamplona se ha distinguido en siglos pasados por un rico ceremonial en torno a la solemnidad, y una constante, antes y ahora, que no es sino su vertiente hacia la caridad, actualmente con el Día de la Caridad,

⁵ FERNÁNDEZ GRACIA, R: “Arte y liturgia: La fiesta del *Corpus Christi* en la catedral de Pamplona. El gozo de celebrar y el placer de sentir. *Diario de Navarra*, 13 de junio de 2004, pág. 60

y, en los siglos pasados, con una cofradía de función caritativa, instaurada bajo la advocación del *Corpus Christi*, por el obispo don Arnalt de Barbazán en 1317 y que todavía funciona en la basílica de San Martín.

No cabe duda que en su temprana introducción en la catedral pamplonesa, como en las de Calahorra o León, jugó un papel importantísimo el Camino de Santiago, a diferencia de otros territorios peninsulares, como los de la Corona de Aragón, en donde fue determinante la Corte Papal de Aviñón.

Entre los hitos de la fiesta no podemos dejar de mencionar algunas fechas y a ciertos obispos que, junto al cabildo, impulsaron su celebración. En 1388 el cardenal don Martín de Zalba, antes de partir para Francia publicó, con el consentimiento del cabildo una “Nueva Regla del *Corpus Christi*”, en marzo de 1388, por la que no introducía la fiesta que ya se celebraba desde 1320, sino que venía a reglamentar su fiesta y Octava, si coincidían con otras festividades del año litúrgico.

El siglo XVI sería decisivo en la configuración de todos los festejos del día del *Corpus Christi*, en la seo. No sabemos quién costeó la custodia de mediados del siglo, aunque conocemos al canónigo que mandó dorarla en 1579, don León de Goñi, sobrino del famoso humanista don Remiro. Por aquellos años de la segunda mitad del quinientos, la cofradía fundada siglos atrás por el obispo Barbazán invertía parte de sus fondos en la solemnización del desfile procesional. La procesión de la catedral pasó a ser única en la ciudad por disposición del obispo don Bernardo de Rojas y Sandoval, en la última década de la misma centuria.

Desde 1584 animaba el cortejo la sierpe o tarasca –representación del mal y los vicios, ahuyentados por el Rey de Reyes–, realizada a costa del Ayuntamiento y a iniciativa de Miguel Aguirre, vecino de Estella. No podemos dejar de mencionar a quien corrió a cargo de los gastos de su fábrica y reparos, nada menos que don Basilio de Labrit, nieto por línea bastarda del último rey legítimo de Navarra. Los gigantes –representantes de los grandes de la tierra que alaban a la Eucaristía–, primero los del Regimiento y luego los del Cabildo, se sumarían al cortejo a comienzos desde fines del siglo XVI.

No había finalizado la centuria del Renacimiento cuando el obispo don Antonio Zapata, costeó el templete argénteo, conocido por entonces como las andas de plata, obra del distinguido platero Velázquez de Medrano, con un diseño escurialense, similar en estilo al retablo mayor catedralicio, hoy en la parroquia de San Miguel, realizado bajo el patrocinio del mismo mecenas y con la traza del citado platero, que se llegó a

titular “arquitecto de la plata”, emulando al sevillano Juan de Arfe, autor de un tratado artístico muy difundido. El palio era sacado hasta la puerta de San José por los canónigos y dignidades, y allí mismo era tomado por los regidores en traje de golilla, haciéndose cargo de las varas según el orden estipulado en 1423 en el *Privilegio de la Unión*. Tenemos noticias de dos palios, el primero realizado en 1598 y otro en 1849, a costa del Ayuntamiento de la ciudad.

Triunfo y apoteosis en los siglos del Barroco

Bajo el pontificado de don Antonio Venegas y Figueroa, las fiestas del *Corpus*, alcanzaron su mayor esplendor, en plena fiebre postridentina, convirtiéndose en acontecimientos triunfales. Conocemos pormenorizadamente todos los festejos de los años 1609 y 1610, destacando los concursos de poesía y emblemas, las vísperas cantadas y una representación ante el cabildo y el obispo, por parte de los muchachos o infantes de coro, de un auto sacramental “*que aunque breve fue misterioso. Salieron en traje pastoril y se ocuparon un rato en alabanzas de su mayoral, y muchos en bailar y danzar al estilo del Reino. Los pastores eran ocho, vestidos rica y vistosamente con muchos matices de diferentes colores....*”.

El ceremonial litúrgico de la fiesta del *Corpus* lo conocemos con precisión desde comienzos del siglo XVII. Las vísperas revestían una gran solemnidad de música y aparato y aquella misma tarde, mientras una danza valenciana, interpretada por los de Aoiz, recorría las calles, en la catedral sacaban a los gigantes y a la giganta, propiedad del cabildo, hasta que en 1780, se suprimieron por Real Cédula de Carlos III, en que se prohibían las danzas y gigantones por poco convenientes a la “*dignidad y decoro*” del culto divino, pasando por alto su significación y el gusto de las gentes.

El recorrido tradicional iba por las calles Navarrería, Mayor, Taconera, San Antón, Plaza del Castillo y Curia. El orden del desfile se fue configurando, yendo los gremios a la cabeza, las cruces parroquiales, las órdenes religiosas, la clerecía y el cabildo, seguidos por el palio, el preste, obispo si acudía, el Ayuntamiento y el Real Consejo. A lo largo de aquella carrera procesional, el Santísimo se detenía en tres ocasiones, en otros tantos altares, el primero junto a San Cernin, el segundo en la fachada del antiguo palacio del obispo –palacio del Condestable- y el tercero en San Lorenzo.

La procesión pasó en los siglos del Barroco a tener un componente triunfante, más que de purificación o adoración, que serán propios de otros momentos de la

historia. Se trataba de recrear la frase evangélica de San Juan (XVI,33) “*Ego vici mundum*”. Triunfo sobre el mal, representado en la tarasca, las gigantillas y los cabezudos, sobre los grandes de la tierra que acudían a rendirle pleitesía –los gigantes- y sobre la ciudad, con acompañamientos de música, volteo de campanas, al sonido de cientos de arcabuces y con una especial rendición de banderas, que se extendían bajo el paso de los sacerdotes que portaban la Custodia.

Fiesta para los sentidos y un vocabulario singular

Resulta evidente que la procesión, las vísperas cantadas con baile de los gigantes en el interior del templo, la música dentro y fuera de la catedral, los aromas de incienso y semillas aromáticas, el espectáculo de ricos altares en las calles, colgaduras, tapices y reposteros, constituían un auténtico deleite y espectáculo para los sentidos, mucho más vulnerables que el intelecto, cautivando a quienes contemplaban aquellas fiestas.

En el mismo sentido hay que interpretar las descripciones del interior catedralicio como “*imagen o retrato del cielo*”, del coro como “*jaula voluntaria de pájaros racionales que provocan la alegría y la devoción y celestial paraíso*” y de la interpretación de los cantores semejante a la de los “*ángeles en el concierto, armonía y compostura*”.

Los sonidos de la fiesta estaban indisolublemente unidos a la liturgia y al ceremonial. La música cumplía un papel de auténtica “*banda sonora*”, con la que se subrayaban momentos cargados de símbolos, rituales que hablaban con sus gestos, así como las acciones sin palabras de quien oficiaba.

Respecto a la música en el recorrido procesional, encontramos variantes acordes con los tiempos. En la primera mitad del siglo XVII, en pleno periodo de la Triunfante Contrarreforma, se apostaba por cuanto más música mejor, incluyéndose a los ministriles. Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XVIII, paralelamente a ciertas reformas ilustradas, algunas de marcado carácter jansenizante, se limitó el acompañamiento musical a los tres villancicos de los altares y a los cantos de los clérigos, y unos tambores junto a unos “*pitos*” o pífanos, interpretando la Marcha de Granaderos, hoy conocida como Marcha Real.

No deja de ser significativo la repetición en las fuentes documentales que hemos manejado en el Archivo Catedralicio, de ciertas expresiones, hoy en desuso, para referirse a alguno de los actos de la festividad. Así se habla en referencia al Santísimo Sacramento, como “*nuestro Amo*” en los documentos que tratan de la Reserva

Eucarística. La bendición con la Custodia al pueblo, dentro y fuera del templo se describe como “*santiguar al pueblo*” y las estaciones por los altares de las calles se denominan como “*mansiones*”.

Visitas a la catedral de la reina Mariana de Neoburgo en su estancia en Pamplona, en 1738-1739⁶

Pamplona, 1738

La reina, rodeada de guardias y alabarderos que hacían paso, finalmente llegó a la Catedral. Es precisamente cuando la reina entra en la Seo cuando la relación de la ciudad apenas dice más que se rezó el *Te Deum* y se retiró a Palacio, y cuando Fermín de Lubián comienza la suya.

Fue a las cuatro cuando la reina llegó hasta “*el cementerio y puerta principal*” y solo cuando la reina entró en el templo cesaron de tocarse las campanas que como se indica había comenzado a repicar desde que se vio la comitiva ya en Huarte.

El obispo vestido con capa, estola, mitra y báculo, estaba acompañado por dos diáconos gremialistas, los canónigos Fermín de Lubián y José de Ibero y como ministro de báculo Juan Ignacio Carrillo, por ser de los más antiguos. El prelado acudió a la puerta principal donde se había dispuesto, como era costumbre para la primera venida de las personas reales, la reliquia del *Lignum Crucis* que solía colocarse en un pequeño altar junto a la entrada. La reina que acudió en su silla de manos portada por seis silleros adoró la reliquia y recibió el agua bendita de manos del obispo.

Dentro de la iglesia, se había dispuesto la custodia en el altar de la capilla mayor, pues la reina había manifestado el deseo de recibir la bendición con el Santísimo. Lubián detalla minuciosamente la disposición de todos los elementos de la capilla: “*se puso el altar con toda decencia posible y doce velas a más de las de los candeleros grandes y las seis hachas en el medio de la capilla a raíz de las gradas se puso el sitio para la reina con una silla de formalidad, aunque se sabía que por la crecida edad y muchos accidentes S. Majestad no podía salir de la silla en que venía colocada*”.

⁶ Texto tomado del estudio de ARDANAZ IÑARGA, N.: “Protocolo y ceremonial del Cabildo Pamplonés en el siglo XVIII: Estancia de la reina viuda Mariana de Neoburgo en Pamplona (1738-1739)”. *Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro I. Estudios sobre la catedral de Pamplona in memoriam Jesús M^o Omeñaca*. Pamplona, Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro (2006), págs. 411-431

A pesar de esto era necesario poner el sitial, como lo repetirán en otras ocasiones por razones protocolarias. Entró la reina, detrás del obispo y sus ministros, con el palio de la Catedral quedando en el exterior el de la Ciudad que la había acompañado desde su entrada y quedó esperando fuera. Resulta curioso, que Lubián, en este pasaje, se ciña únicamente a describir la disposición de las personas que entraron en la capilla mayor y no aluda al excesivo número de ellas ni los problemas que esto ocasionó, como lo recogió el Licenciado Uscarrés Síndico del Cabildo en el Libro de Acuerdos: “*Los prebendados estuvieron en la Capilla, como pudieron, por razón del acompañamiento y guardias de Corps y Alabarderos que le rodeaban; y para la Camarera mayor se pusieron al lado derecho dos almohadas tendidas, aunque apenas pudieron servir por la misma confusión: pero en lo demás de la Iga no había gente por que desde las doce del día había centinelas en las puertas que no dejaban entrar a nadie*”.

Tras dar la bendición y reserva del Santísimo dos capitulares sacaron la imagen de la Virgen del Sagrario de su nicho para acercársela a la reina para que la pudiese adorar. No permitió se realizase el besamanos a sugerencia del obispo y como recoge Lubián: “*estuvo muy despacio viendo a la Santísima Imagen y alabando su hermosura y la de la corona de oro, que tenia puesta*”. Después de esto la reina acompañada otra vez por el palio de la catedral salió y bajo el palio de la Ciudad fue llevada a palacio.

La reina volvió a la catedral en una segunda ocasión, concretamente el 16 de diciembre. De nuevo se previno el descubrir a la Virgen del Sagrario adornando la capilla mayor y el altar, así como mostrar las reliquias y santos que se guardaban en la Barbazana, capillas del Santo Cristo y San Fermín, y se pusieron hachas y velas en estos y en los altares de San Agustín, San José y San Inocencio.

Se dudó en el modo de recibir a la reina, ya que la primera vez se le había recibido con palio y éste solo se sacaba para los reyes y únicamente la primera vez. El obispo manifestó el gusto que tenía la reina por este tipo de recibimientos, a los que ya se había acostumbrado, porque en todos los templos de la ciudad se le había recibido así. Por lo tanto se decidió agradarla, a pesar de no cumplir con lo establecido en el Pontifical.

El obispo vestido con muceta, mantelete y bonete, esperó con el cabildo en la puerta de la iglesia mientras repicaban las campanas hasta la entrada de la reina en la catedral. En la capilla mayor se adoró la reliquia del *Lignum Crucis* y el obispo revistiéndose con la capa pluvial y mitra dio la bendición con el Santísimo. Después de esto la reina fue llevada a la sacristía y por ella a la capilla Barbazana donde fue

colocada entre el altar del Santo Cristo y el sepulcro del obispo Barbazán, por cuya identidad preguntó la reina. Lubián recoge el interés y curiosidad que manifestaba por ver todas las reliquias y estancias del complejo catedralicio. Se sacaron a la mesa los bultos de San Fermín, Santa Úrsula, la Sagrada Espina y las reliquias de los cabellos de la Virgen, entre otras: *“La Reina tuvo gusto de que se sacasen las arcas grandes y pequeñas y abriesen, las que les dio S. Majestad (...) después hizo pasar la silla al frente del Altar de S. Agustín y vio el cuerpo de Santa Columba, estando un rato muy divertida en verle y después al Altar donde esta San Inocencio, en que también se detuvo Su Majestad concluido esto se abrió la puerta que corresponde al claustro y se fue a ver el refectorio grande porque quiso ver la Reina, y después de haber admirado su fabrica se fue por el claustro en derecha a la Iglesia (...)”*.

De este modo finalizó la segunda visita a la catedral pudiéndose repetir de nuevo las palabras de Lubián *“es preciso acomodarse al genio del Príncipe”* ya que este evento no tenía ningún protocolo a seguir, pues este tipo de visitas apenas tuvieron lugar en las demás visitas reales, y las escasas normas que había para cumplir se suprimieron por complacer a la reina.

Relación de la llegada a Pamplona de sendos cuerpos de mártires, enviados por el arcediano Pascual Beltrán de Gayarre⁷

Pamplona, diciembre de 1729

Relación del recibimiento y llegada a esta Santa Iglesia de los santos mártires San Fidel y Santa Columba. Año 1729

El Señor licenciado don Pascual Beltrán de Gayarre, arcediano de la Cámara, que se halla en Roma al pleito de diezmos y es procurador general de todas las iglesias de España, deseando manifestar a su Santa Iglesia su atención y afecto con una religiosa dádiva, discurrió tan acertadamente, como solicitar dos santos cuerpos de mártires y haciéndolos adornar ricamente con vestidos y urnas de cristal y maderas preciosas, remitirlos a cuidado de un sacerdote diocesano que partía de Roma para España. Remitióme carta con antelación, duplicada para el cabildo que debería darla

⁷ Archivo Catedral de Pamplona. Caja 3016. Libro núm 48. *Libro I del Notum* por Fermín de Lubián (1725-1743), fols. 130 y ss.

cuando dichas reliquias hubiesen aportado a Barcelona. Y con noticia de eso, se acordó que cuando llegasen a Pamplona, la entrada fuese solemne y con el mayor culto que se pudiere su recibimiento. Llegó el dicho sacerdote con los santos cuerpos a esta ciudad, miércoles siete de diciembre a cosa del mediodía y se pidieron a la ciudad las llaves de la ermita de San Roque extramuros, para que allí se descargasen las arcas en que venían las urnas admirablemente aseguradas y para ponerles los exteriores ornamentos que venían separados. Pidióse también guardia de dos soldados al gobernador, pues se discurrió que luego iría cargando mucho tropel de gente, sin embargo de las muchas aguas, como en efecto sucedió. Sacadas las urnas de las arcas y visto que no tenían nada que reparar, pues parecía en su integridad que habían más venido milagrosamente que no por los caminos en mar y ruedas, se dio cuenta al cabildo y al señor obispo. A éste que gustando hiciese reconocer las auténticas y sellos, y en su vista mandar darles el culto. Su Ilustrísima me mandó hiciese yo esta diligencia y, mientras se disponían las cosas para la procesión y el modo de traer en hombros las urnas, quedaron en dicha ermita, no faltando de su custodia distintos capellanes de la Santa Iglesia, a quienes se dio este encargo y a más otra gente. El cabildo resolvió que para la entrada se hiciese procesión y pedirlo así a Su Ilustrísima, ciudad, parroquiales y comunidades y para el Señor Obispo y Ciudad nombró dos señores y la Ciudad respondió que no solamente asistiría gustosa, sino que dispondría sacar su estandarte y los de los gremios. A las parroquias y comunidades se avisó con unos capellanes y concurrieron todas, aún los mercenarios que sólo asisten a la del Corpus.

Señalóse el sábado diez de diciembre por la tarde y respecto de que los días antes había llovido mucho y el terreno estaba cargado de lodo y era impracticable salir a San Roque, ni aún al portal, se dispuso de principio que los santos se trajesen a cosa de la una a la iglesia de San Lorenzo por su vicario y coristas, pero después se tomó medida del ancho de las urnas y puerta de esta parroquia y se vio que no podían entrar, como ni tampoco en las Recoletas, con que fue preciso se alterase y que a hora competente que se hizo señal en la Santa Iglesia con el cimbalillo los moviesen de San Roque y los llevasen unos capellanes de la Iglesia con hachas y otra gente a unos altares portátiles que se pusieron delante de la portería de las Recoletas. En la Santa Iglesia se entró a Vísperas, Completas y rosario a la una y media y para poco más de las dos vinieron las parroquias, gremios y comunidades, después la Ciudad y Su Ilustrísima y se salió por la puerta principal con solo el preste que llevaba capa y a la derecha suya Su Ilustrísima fuese en derechura a la calle Mayor y ase creyó que en el

plano de la Taconera podían tomar círculo los gremios y comunidades, pero como el suelo estaba tal y era el concurso que no se ha visto, ni puede ponderarse, allí repentinamente fue preciso dar orden de que se hiciesen alto las comunidades y llegando a las Recoletas las cruces parasen todos, y por medio pasaron el cabildo con sus capellanes, el preste, Su Ilustrísima, la familia de éste con el caudatario y la Ciudad. Llegóse a donde estaban los santos y luego el incienso se ministró a Su Ilustrísima y el preste incensó a los dos santos cuerpos, primero al santo y después a la santa e interin se cantó por la música la antífona con su verso y se dijo la oración de traslación. Empezóse la procesión y para traer los santos en ella se habían destinado capellanes fijos y se colocaron en la procesión en esta forma: la santa la primera, como donde empezaba el clero y el santo donde el cabildo. Se habían pedido al gobernador dos partidas de granaderos con sus oficiales, que fuesen cerca de los santos dividiendo la gente, porque si no hubiera sido impracticable el venir sin desgracia. Siguiéronse las calles por la Mayor a San Cernin, plaza de la fruta, calle de los Mercaderes y por Santa Cecilia, tomando la vuelta hacia el pozo, por casa del hospitalero a la puerta de San José, respecto de que no cabían las urnas por las puertas principales de la Santa Iglesia y así entraron por esta otra. Durante la procesión se vino cantando los salmos de laetitia como previene el ritual y al entrar en la Santa Iglesia se empezó el Te Deum y se concluyó habiendo entrado los santos en la capilla mayor y colocadólos en dos mesas altares que en el plano del presbiterio se dispusieron con igualdad, dejando en medio el claro del altar mayor. Dijéronse la oración de los santos, habiendo vuelto a incensar y cantar el Tuorum con las demás oraciones de gracias del manual. Finalizase con la Salve y letanía de día lavado que era, habiéndose cantado como en día de seis capas. La ciudad, durante eso, entró en la capilla mayor y tomó los bancos y delante el Señor Obispo, preste y cabildo en su círculo.

Fue muchísimo el concurso de hachas que voluntariamente salieron a cortejar a los santos y las Recoletas enviaron ocho capellanes con ellas desde su convento. Los últimos iban los de la Iglesia que llevaban hachas. Concluyóse al anochecer y aunque todos los días antes habían sido lluviosos, fue cosa de admiración, pues cerca del mediodía se despejó enteramente el cielo y hizo una admirable tarde y después de entrados los santos volvió a llover luego.

En esta traslación fue general la conmoción del pueblo y tanta la fe que un estudiante cuartanario se animó a ir a ver a los santos a San Roque y trabar del palo en que estaba asegurada la urna de San Fidel al tiempo de entrarle en la ciudad y quedó

luego libre de la terciana. También en el mayor concurso, cayó desde la torre de San Lorenzo rota la lengua de la campana y sin que nadie advirtiese la caída y daño que podía hacer, dispuso dios que cayese entre la multitud de gente, pero sin lesión de nadie. Luego que la misma noche del sábado se pudo sacar a la gente de la capilla mayor, se dispuso poner dichos santos, de modo que día siguiente domingo, en que se celebraban los Desagravios, estuviesen expuestos, y así se levantaron dos mesas altares, tirando de los cuernos de la mesa del altar mayor, con igual altura a esta y proporción y allí se pusieron las dos urnas con sus velas y así estuvieron todo el día y muchos de los siguientes que fue el concurso del pueblo y de otros circunvecinos imponderable. No se hizo por ahora más función, reservándolo a cuando se coloquen en los altares donde deben estar. Lubián.

Misiones del Padre Calatayud en Pamplona: la cesión de la catedral en un conflicto de poderes⁸

Pamplona, mayo de 1731

Sábado cinco de mayo de 1731, cosa de las ocho de la noche, con corta diferencia, entraron en la ciudad los Padres Pedro Calatayud y Juan de Carbajosa de la Compañía de Jesús, misioneros, a quienes ya se esperaba por noticias de su mucho celo y virtud, moción que se experimentaba en los pueblos y países donde habían hecho misiones, que últimamente las habían predicado en Puente la Reina. Aunque creyendo que harían su ingreso por el Portal de San Nicolás, alguna gente devota había acudido a esperarlos, se entraron a la ciudad por la Puerta de San Nicolás con secreto y se apearon en las primeras casas donde el colejuelo de los gramáticos y cerca del patio de comedias, sacaron sus Crucifijos y empezaron a predicar y se les juntó alguna gente, y dando vuelta por la ciudad, vinieron por la calle de la Curia al colegio de la Compañía, donde dicho Padre Calatayud hizo su plática. El día siguiente, domingo infraoctavo de la Ascensión del Señor, habían asignado para dar comienzo a las misiones la iglesia de San Nicolás, como la más capaz de la ciudad, pues aunque así por parte del colegio de la Compañía, como por instancias de Su Ilustrísima se había

⁸ Archivo Catedral de Pamplona. Caja 3016. Libro núm 48. *Libro I del Notum* por Fermín de Lubián (1725-1743), fols. 150-155. La misión y algunos detalles como la presencia en algunos sermones de una pintura del alma condenada se puede ver en GÓMEZ RODELES, C.: *Vida del célebre misionero P. Pedro de Calatayud de la compañía de Jesús*. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1882, págs. 150 y ss.

pedido al cabildo fuesen en la catedral, se denegó, así como se había hecho en otras varias ocasiones en nuestro tiempo, y oímos a los señores capitulares antiguos que se había denegado en el suyo y oído a los más ancianos, que desde que las predicó San Francisco de Borja, se había resuelto, no las hubiese sin que esto constase por escrito, ni la causa o motivos, que no se duda fueron muy graves para tomar semejante resolución, pero no la expresaban los señores capitulares, quienes nos criaron en esta noticia, que me ha parecido ponerla por haberla oído en cabildo a señores capitulares de mucha edad que alcanzo otros quienes sin duda, según su edad, pudieron hallarse en la resolución, o a lo menos fueron muy próximos a ella.

Salieron dicho día los Padres misionistas con los niños desde el colegio de la Compañía y llegaron a la iglesia de San Nicolás, pero era tanto el concurso aún sin la gente que habían escogido en la ciudad, que la dicha parroquia no cabía, ni la tercera para el auditorio, y así repentinamente dichos señores misioneros se fueron a la Taconera y donde el convento de las religiosas Recoletas, cerca de la puerta del torno, pusieron un púlpito y allí predicaron.

Al segundo día, con el motivo de que estando predicando se levantó algo de aire y los árboles de la Taconera con su continuado movimiento impedían oír la palabra evangélica, se suspendió el sermón y se entró en nueva más fuerte pretensión de que se facilitase la catedral y a lo menos los atrios, esto es la plazuela de San José o el cementerio. En el cabildo, aunque esto tuvo bastantes dificultades, porque se recelaba sucedería lo que después pasó de entrarse en la Iglesia. Por fin se condescendió en que predicase en los dichos atrios y de principio escogió la plazuela de San José, poniendo el púlpito contra la pared de la sacristía de San Juan, y haciendo frente a la calleja. Y en este día por cuanto Su Ilustrísima quiso oír el sermón en público, respecto de que los misionistas no querían dar lugar a que señoras fuesen a las ventanas, se puso un tabladillo para Su Ilustrísima contra la pared de la casa del señor hospitalero y allí estuvo, haciéndole lado dos señores capitulares con sus mucetas. Después, dichos Padres misioneros tuvieron por más acomodado sitio el del cementerio y pusieron el púlpito contra la pared de la torre de la Santa Iglesia y cerca del conjuratorio, pegante a este y en estos días que allí se predicó, Su Ilustrísima asistió en el dicho puesto del conjuratorio con dos señores capitulares de laderos. Uno o dos de esos días, estando para predicar, llovió y se entraron dichos Padres misionistas y la gente a la Iglesia y predicaron en un púlpito portátil que pusieron contra el poste de la capilla mayor que mira al altar de San Gregorio, pegante a la reja. Después, creciendo los auditorios por

el concurso popular de los pueblos vecinos y de otros aún más distantes, se fueron del cementerio a predicar al dicho sitio de las Recoletas y continuaron y la noche que llaman del asalto, a las mujeres pusieron en el cementerio y a los hombres en la Iglesia y fueron a parar a donde las Recoletas. Todas las noches había disciplina y esta fue en la catedral, siendo necesaria la capacidad de este templo por la multitud de gentes que concurrían a hacer penitencias.

Los primeros días no se abrieron confesionarios por consejo de los dichos Padres misionistas y sólo se empezó desde el día de la Pascua del Espíritu Santo, y en la catedral, a más de los que hay fijos, se pusieron otros muchos y tarde y mañana se asignaron así eclesiásticos seculares como regulares para que asistentes, y los mismo en todos los conventos.

Para el día de la Santísima Trinidad, veinte de mayo, se asignó la comunión general por la mañana y por la tarde la procesión de penitencia. Obtuvieron dichos Padres misionistas consentimiento del cabildo para que la dicha comunión general fuese en la Santa Iglesia, y así para este día se multiplicaron los confesionarios, poniendo varios en los claustros. Y se habían dispuesto cuatro altares para dar la Sagrada Eucaristía, los dos de San Gregorio y San Jerónimo, habiéndose cerrado la puerta de San José, y los de San Juan y Santa Catalina, poniendo en todos ellos sagrarios y adornándolos con la decencia correspondiente se pusieron sus vallas en todos dichos altares y en San Juan multiplicados copones con sagradas formas para que no faltasen, desde donde se iban llevando a los otros puestos cuando se repartían las que tenían los copones de sus sagrarios. Se empezó a repartir la Sagrada Eucaristía luego de Maitines y serían dadas las once cuando aún había gente. El Señor Obispo vino y celebró misa rezada en el altar de San Gregorio y después dio la comunión por tiempo de una hora y asistió a misa de la fiesta que se cantó sin sermón por la multitud de concurso.

A la tarde la procesión de penitencia se formó en el atrio delante de las Recoletas y vino por diferentes calles a parar en la plaza del Castillo, donde fue el sermón. Su Ilustrísima llevó el Santo Cristo y le acompañaron de laderos dos señores capitulares con sus manteos y bonetes y Su Ilustrísima y estos señores llevaron en la procesión coronas de espinas y unas sogas nudadas al cuello. En los días que los sermones de misión fueron en las Recoletas, Su Ilustrísima en los más de ellos asistió en la puerta de la Iglesia con su silla y dos de los señores capitulares de laderos con sus manteos y bonetes. Una tarde que fue el sermón de los enemigos, sacóse a la puerta

de la dicha Iglesia de las Recoletas al Santísimo Sacramento y le sacó Su Ilustrísima, habiendo salido con palio y luces los capellanes del convento.

Dióse fin a las misiones, martes después de la Santísima Trinidad por la tarde y esta predicó en el cementerio de esta catedral en este asistió Su Ilustrísima con su silla y dos señores capitulares con mucetas y había junto unos bancos de diferentes sacerdotes y religiosos y los Padres misionistas bajaron a pedir perdón y se pusieron de rodillas y anduvieron besando los pies a Su Ilustrísima y a todos los que estaban sentados en el círculo de los bancos. Su Ilustrísima subió al púlpito, donde se había predicado y dio gracias de su celo a los dichos Padres y exhortó a sus ovejas a que conservasen los buenos y santos documentos que los dichos Padres misionistas les habían dado.

Durante las misiones hubo dos pláticas a los sacerdotes, las que fueron en el refectorio grande, habiendo asistido Su Ilustrísima y todos los capitulares, curas y eclesiásticos, no sólo de la ciudad y muchos de las comunidades, sino que se dio entrada también a todos los estudiantes que toman la carrera de eclesiásticos, y éstas fueron por la mañana, acabadas las horas de coro.

En los días de misión, las Completas se dijeron juntas con las Vísperas y luego el rosario.

El concurso de gente que concurrió a las dichas misiones y las penitencias que se ejecutaron y lo que éstas continuaron no es posible ponderarse, sino alabando al Señor que quiso mover los corazones y regarlos con su abundantísima gracia. Y de los pueblos vecinos y de una y dos leguas venían en procesiones formadas y volvían después de los sermones cantando rosarios y para el día de la procesión de penitencia vinieron de los pueblos muy distantes. Dios conserve el fruto que hicieron dichos Padres y les dé salud y vida para que puedan atraer las almas a su divino servicio. Amén.

Y para que de todo eso haya puntual noticia puse esta relación, previniendo que el dicho Padre Pedro de Calatayud es natural de Tafalla y que puede ser destino de la Divina Providencia el que desde San Francisco de Borja no se hayan permitido en la Iglesia catedral las misiones y que éstas aunque se resistieron, al fin con las casualidades y todo lo que se refiere fueron parte en ella y firmé. Lubián

Razón y recibo de los Diamantes y Esmeraldas que se ha
 la Corona de Oro que se trabajó para N. S. de
 Sagrada de la Catedral de Pamplona, por Orden del
 Sr. D. Fermín de Labian = Son las siguientes

Se ha en el Terco en Cuatro Voces que son Puntos	028	132
En la faja que se ha mas alta	008	064
En el Cuerpo de la Corona sus Voces y Engastes. Heba Diam.	732	888
En los Ocho Imperiales Diam.	277	101
En la Bola y la Cruz Diam.	072	010
Todos los Diam. de la Corona	<u>1087</u>	<u>495</u> esmer.

el Oro que pesa dicha Corona, son ocho
 Marcos que avex onzas Setenta y tres y cinco
 de Verdad lo firme en Pamplona a 28 del mes de Mayo 1736
 Juan Joseph de la Cruz

Confieso de el infrascripto aver recibido del Sr. D. Fermín de
 Labian Canonigo de la S. C. de esta Ciudad quatro mil cinco y cin-
 quenta y cinco M. de las hechuras de la Corona que se trabajó para N. S.
 Señora del Sagrado, en que se incluye el valor de quinze Diamantes que quedan
 de cinco y cinco pesos los quales he recibido de y quales de mi quenta, que

Archivo Catedral de Pamplona. Sindicatura Fajo 38, núm. 27. Razón y recibo del coste de la corona de oro y piedras preciosas de Nuestra Señora que se hizo este año de 1736

Celebración de algunas festividades en la catedral, según el ceremonial de los siglos XVII y XVIII⁹

Víspera y día de Reyes

Son de música y se toca la campana del reloj; el cuarto salmo se canta a versos con el órgano a fabordón. En lo regular no hay Salve, pero si fuese sábado se canta con arpa y hay villancico o villancicos. El día de Reyes se entra a las diez, aunque hay sermón, y se va en procesión al claustro con las reliquias, y la primera estación se hace donde los señores reyes; la segunda, que corresponde a la antífona Alma redemptoris mater en el claustro, desde el refectorio a la puerta de la Iglesia, teniendo delante a la imagen de Nuestra Señora que está en el pilar de la puerta del claustro. En la misa hay dos villancicos y la Tercia se canta a fabordón el primer salmo; el sermón lo encarga el señor obispo; a la tarde, a segundas Vísperas, hay solas cuatro capas y la música canta los tres salmos y Magnificat en canto a libro de atril y sólo el himno en papeles. Desde las Vísperas de este día, todo él y la octava, se pone en la capilla mayor la tumba o túmulo por los reyes; y en toda la octava está Nuestra Señora descubierta; si el día de Reyes cayere en sábado, hay Salve con música y villancico.

Domingo de Resurrección

Se entra a los Maitines a las cuatro y media y el verso del invitatorio, Te Deum, Domine labia y Deus in adiutorium y Benedictus son con música; finalizados Maitines, el cabildo va a la capilla mayor, a donde sale el preste con dos diáconos y ya para entonces se ha expuesto el Santísimo. Cántase un villancico, y el cabildo coge el palio y sale con nuestro Amo de la capilla mayor para empezar la procesión, y a este tiempo viene Nuestra Señora del claustro y, puesta entre los dos púlpitos, hace tres genuflexiones o inclinaciones a su Hijo Santísimo y luego sigue la procesión que se hace por el claustro de hacia los señores reyes, y donde la Barbacana se canta un villancico. Y se vuelve por tras del coro, donde se canta otro, y cuando éste va adelante se adelantan los que llevan la sagrada imagen de Nuestra Señora y, quitándola de las andas, la ponen en su nicho del sagrario, y siguen la procesión tomando vuelta hasta la

⁹ La fuente para el conocimiento del ceremonial y celebración de funciones litúrgicas de la catedral es la Relación de don Fermín de Lubián (Archivo Catedral de Pamplona. Caja 3016. Libro núm 48. *Libro I del Notum* por Fermín de Lubián (1725-1743), fols. 1-39). Su texto íntegro ha sido publicado por GEMBERO USTÁRROZ, M.: *La música en la catedral de Pamplona en el siglo XVIII*. Vol. II. Pamplona, Gobierno de Navarra, 1995, págs. 387-393

capilla mayor y el cabildo, por medio de los púlpitos, al coro. Luego se reserva al Santísimo sin que se cante *Tantum ergo*, oración ni verso; y el preste y diáconos entran a al sacristía, se quita la capa y sale a la misa, en la que hay sermón, que es carga de la Cuaresma.

A la Prima se entra a las ocho y media y al tiempo que en la kalenda, se dice *Ha die...* se está de pié. Hay misa después en San Juan. A la Tercia se entra a las diez y el salmo primero es con música. En esta misa del oficio no hay procesión ni sermón. Después de la misa se canta Sexta y se va al refectorio y se echa la absolución por el señor prior, subprior o presidente. Come después el cabildo y, concluida la comida, dadas gracias, se va procesionalmente al coro y se canta Nona desde el coro bajo la que, acabada, se va procesionalmente al refectorio otra vez y de allí a la huerta al *potum charitatis*. A la tarde se entra a Vísperas a las dos y media, y son los tres salmos con música, y los dos a canto llano. Completas a la hora regular de las cinco

La Asunción de la Virgen

Se entra a Maitines a las tres y media de la mañana y en ellos hay música. La misa matutinal es con música a las ocho. Después de Prima, hay misa cantada por el obispo Queipo. A las diez se entra a Tercia, que es con música; concluida ésta va el cabildo al presbiterio y se canta un villancico y se hace procesión dentro de la catedral, sin salir al claustro. Tras del coro se canta otro villancico. Se celebra misa mayor... A maitines del día siguiente se entra a las cinco y son con música el *Te Deum* y *Benedictus*, a lo largo de toda la octava. Después de Maitines y Laudes se canta la *Salve*, y un día villancico y otro letanía. Los días de la infraoctava, cuando se reza del santo, hay dos misas, y la segunda, que es de la Virgen, se canta con música.

Octava de la Asunción

La misa de la octava se canta con música. A la procesión de la tarde se sale después de Vísperas, Completas y rosario (que son seguidos, empezando a las tres y media). En la capilla mayor se canta un villancico; tiene lugar la procesión por las naves; tras el coro se canta otro villancico y dos en el claustro; de vuelta a la catedral se canta la *Salve* y con esto finaliza la octava. Si fuese sábado, hay también letanía al concluir la *Salve*.

Día de ánimas

En el coro, durante la misa de ánimas, hay dos cetros y se canta con música. Durante el ofertorio se toca el arpa. Concluida la misa, el primer responso se canta con música; sin decir *requiescant in pace* se empieza otro responso y se va

procesionalmente cantándole al claustro; síguese el tercer responso; se sale al cementerio donde se dice la cuarta oración que trae el manual para el cementerio, y luego empieza el último responso Libera me, y se sigue hasta las gradas de la puerta de San José, que es lo que hoy llamamos la plazuela y antes era el cementerio llamado grande; y allí se dice la oración Fidelium y la música canta el requiescant in pace. Si el tiempo está incómodo no se sale fuera de la iglesia en los respuestas cuarto y quinto. Las campanas se tocan antes de la misa y durante los respuestas.

Vísperas y día de Navidad

Para Maitines se toca a las nueve y media y se entra a las diez. El verso del invitatorio es con música; el himno, a canto alternando con el órgano; los salmos a canto llano y en cada nocturno hay dos villancicos entre las tres lecciones. El coro se proporciona, de modo que a la hora de las doce se esté en el Te Deum, que se canta con música. La misa que llaman del Gallo es con música, pero en ella no hay villancico. Al concluir la misa se entonan los Laudes, respondiendo la música; el himno es alternando el coro con el órgano; el Benedictus es con música. Esa misma noche, a las cinco, se empiezan a tocar todas las campanas. A las cinco y media se entra a Prima; después, misa de la Aurora, a canto llano con órgano. A las diez se entra a Tercia, en la que el primer salmo es a fabordón; luego, procesión por la catedral con las reliquias y misa mayor, en la que se cantan dos villancicos. Por la tarde, Vísperas a la hora regular, siendo con música los tres salmos, himno y Magnificat. Después hay estación por San Esteban en la capilla de San Martín, donde los capellanes tienen otras Vísperas.

SELECCIÓN DE TEXTOS

Ricardo Fernández Gracia

Cátedra de Patrimonio y arte Navarro

Universidad de Navarra

8 de noviembre de 2007

ORGANIZAN Y PATROCINAN:



CÁTEDRA DE PATRIMONIO
Y ARTE NAVARRO
UNIVERSIDAD DE NAVARRA



Cabildo Catedral de Pamplona



**Gobierno
de Navarra**

COLABORAN:

✕ un proyecto ✕ ✕ ✕
elegido por
clientes de **can**

Diario de Navarra